



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ORDEN DE COMPRA



SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

SAFIN.SC-008

DA-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 24 de febrero de 2025

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 7564-BRANDON ULISES BARRANCOS SALVADOR  
DOMICILIO [REDACTED]  
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 206 8283  
DIAS ENTREGA 1 HÁBILES  
GARANTIA

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 05-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD 05-SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
PARTIDA 2161-MATERIAL DE LIMPIEZA  
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA



OC-0012  
R0505-0019  
Primer Trimestre  
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL
0254	BOLSA TIPO CAMISA NEGRA, POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 70 X 40 CM, 1KG.	KILOGRAMO	2	\$61.00	\$122.00	16	\$19.52	0.00	\$0.00	\$141.52
0372	TOALLAS INTERDOBLADAS BLANCA C/2000 PZAS	CAJA	1	\$238.00	\$238.00	16	\$38.08	0.00	\$0.00	\$276.08

Total de artículos: 3

SUBTOTAL \$360.00  
IVA \$57.60  
RESICO \$0.00  
TOTAL \$417.60

(SON: CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 60/100 M.N.)

Cadena original: [05][05][2161][OC-0012][7564][4176000][21022025][3][80]  
Cadena encriptada: 4K6FDBixGgGJ/bqc0kNkikVX3K+QndOJFTRpuuZeTCR/asTdfPXntVpugvqSRdV  
SIACAM: Compromiso  
Id Solicitud SIACAM: 5746  
Folio SIACAM: 0033  
Código SIACAM:



0b7efc29fd1440c69b3865a0f3094e35

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA EMISIÓN DEL COMPLEMENTO DE PAGO QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO DE ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

Elaboró: SHERLY MARIA DAMIAN CHAN  
Original: Proveedor  
Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ORDEN DE COMPRA



SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

SAFIN.SC-008

DA-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 24 de febrero de 2025

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 7564-BRANDON ULISES BARRANCOS SALVADOR  
DOMICILIO [REDACTED]  
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 206 8283  
DIAS ENTREGA 1 HÁBILES  
GARANTIA

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 05-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD 05-SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
PARTIDA 2161-MATERIAL DE LIMPIEZA  
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA



OC-0012  
R0505-0019  
Primer Trimestre  
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	------	----------	---------	--------	-------

*Concepción Chávez Ramos*  
Concepción Chávez Ramos  
Directora General de Recursos Materiales

*Lidia Flor de María Guerrero López*  
Lidia Flor de María Guerrero López  
Subdirectora de Adquisiciones Estatales

*Brandon Ulises Barrancos Salvador*  
RECIBÍ

LAF. Víctor Manuel Saravia Pacheco  
Director de Adquisiciones

FECHA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
FIRMA: \_\_\_\_\_

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: SHERLY MARIA DAMIAN CHAN  
Original: Proveedor  
Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones

ELIMINADO: Dos palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: domicilio y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).